

CP-SC-DGME-058-2019
15/07/2019

Ante las notas publicadas recientemente en relación con la contratación de la “Plataforma de Tecnologías como servicios administrados para centros de procesamiento de datos” en el Sistema Integrado de Compras Públicas, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) aclara a la opinión pública:

- Todo el proceso de contratación se realiza en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, y demás normativa conexas.
- Desde el inicio del proceso se han realizado diferentes actos administrativos para verificar la idoneidad de posibles oferentes, tanto de orden público como privado que permitan satisfacer el interés público. Por ello, y dentro de los actos previos, se realizó una audiencia previa con la participación del ICE, ESPH, CODISA, CESA, RACSA, quienes presentaron sus cotizaciones, las cuales la DGME revisó y valoró, con el fin de determinar el procedimiento más adecuado.
- Esta audiencia, pese a que no es obligatoria, la institución la consideró pertinente, dado el objeto de contratación, y la transparencia que caracteriza el actuar institucional.
- Una vez valorada la información aportada, conforme a la normativa pertinente, dentro de ellos el estudio de mercado y precios, se determinó la conveniencia de realizar la contratación entre instituciones públicas.
- La Administración, una vez analizada todas las cotizaciones, valoró que la empresa RACSA presentó la cotización más conveniente desde el punto de vista técnico, económico y jurídico, apegada a los requerimientos institucionales.
- Es importante indicar que la apertura de la oferta se hace efectiva el día 15 de julio 2019 a las 2:00 pm, **por lo cual hasta este momento no existe ninguna adjudicación**, por lo que la institución se encontraría a la espera de una eventual oferta de RACSA, para continuar con el análisis y recomendación de adjudicación y, considerando que, si no se ajusta a los requerimientos, no podrá ser adjudicada.
- **En respeto al principio de transparencia**, toda la ciudadanía puede acceder al Sistema Integrado de Compras Públicas, SICOP, donde se encuentra toda la información del expediente electrónico de contratación directa 2019CD-000036-0008700001, solicitud de contratación 0062019000100002.



Dirección General de Migración y Extranjería

Ministerio de Gobernación y Policía
Dirección General de Migración y Extranjería
Servicio, Justicia y Transparencia

Unidad de Comunicación

- La Dirección General de Migración y Extranjería ha sido respetuosa y responsable en el uso de la normativa de contratación administrativa, no sólo velando porque el proceso sea correcto y transparente, también considerando los beneficios de la implementación de este proyecto para el país, consideración que la contratación del Centro de Procesamiento de Datos fortalecerá los servicios migratorios y la seguridad de la información, permitiendo brindar los servicios de forma ininterrumpida en caso de eventualidad, así como apoyar el uso de la tecnología en proyectos futuros, como la implementación de la biometría y el pasaporte electrónico, en protección de la seguridad nacional.